

Expediente: **213/21**

Carátula: **AGUIRRE GLADIS ANTONIA C/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA S/ CONTRATOS (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/12/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA, -DEMANDADO**

20254986586 - **AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-ACTOR/A**

27365404661 - **SAEZ, AGOSTINA-PERITO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 213/21



H3080088506

Civil CJM

AUTOS: AGUIRRE GLADIS ANTONIA c/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA s/ CONTRATOS (ORDINARIO). EXPTE. N°213/21.-

Monteros, 11 de diciembre de 2024.

I)- Proveyendo presentación de fecha 06/12/2024 realizada por el Dr. Ibri Walter Daniel:

Previo a proveer lo solicitado: Líbrese cédula de notificación a los locatarios de los locales comerciales sitios en calle San Martín N° 151 de la ciudad de Famaillá (Botánica y Santería Herrera, Indumentaria Donatella, Pura Vida agencia de Pasajes y encomiendas, Remisería La Nueva Remis y Frani.Tuc venta de ropa) a fin de que en el plazo de 5 días hábiles acompañen por ante esta OGA Multifuero del Centro Judicial Monteros sita en calle Crisostomo Alvarez N° 370 de la ciudad de Monteros el contrato de locación comercial celebrado con el Centro de Empresarios de Famaillá cuyo objeto sería la locación del local donde se realiza la notificación y que obra en su poder, conforme lo manifestado al personal del Juzgado de Paz de Famaillá en fecha 02/12/2024; ello bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias en caso de incumplimiento. A tal fin adjunte el interesado la movilidad necesaria.

II)- Procédase a la apertura de una cuenta judicial a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero N° 1 del Centro Judicial Monteros y como perteneciente a los autos del rubro.- MRG FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.